



Presentan juicio político en Cámara de Diputados

• Por Magali Juárez

mexico@razon.com.mx

EL PAN PRESENTÓ ayer una demanda de juicio político en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y pidió que sea destituida por el caso del colapso de la Línea 12 del Metro.

La vicecoordinadora del blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán, y el diputado federal Santiago Torreblanca Engell, acudieron a la Cámara de Diputados para presentar el recurso ante la Secretaría General, para dar inicio al proceso en contra de la mandataria capitalina.

En conferencia de prensa posterior en el Senado, explicaron que Sheinbaum Pardo incurrió en una violación sistemática y grave a los derechos fundamentales de los habitantes de la capital del país, por lo que se debe separar del cargo.

“Hemos presentado demanda de juicio político en contra de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, para que sea destituida del encargo por su negligencia en el mantenimiento e inspección en la Línea 12 del Metro, así como por su obstrucción en la investigación. Más de un año de ocurrida esta tragedia y no hay claridad de quiénes son los responsables. En esta tragedia fallecieron 26 personas y un centenar de personas resultó con lesiones y no

existen responsables”, aseveró López Rabadán.

El diputado Torreblanca Engell explicó que, a pesar de que la mayoría de Morena podría frenar el avance de la denuncia de juicio político que presentaron, en principio, como la entregaron a una instancia administrativa de la Cámara de Diputados, sólo le corresponde turnarla a la Subcomisión de Examen Previo.

Indicó que ésta verificará que cumpla con los requisitos para enviarla a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, que, a su vez, la turnarán a la Sección Instructora, la cual deberá allegarse de todos los elementos necesarios.

Explicó que la Sección Instructora deberá emitir el dictamen correspondiente y, en su caso, pasarla al pleno, para que después avance al Senado.

El legislador panista advirtió que no es necesario esperar al inicio del periodo ordinario de sesiones, porque las instancias legislativas deben laborar y, en caso de que no se procese la demanda que presentaron, pueden recurrir a la vía jurídica.

• el dato

La demanda presentada ayer deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo, en donde hay otras en espera a la espera de trámite.

La senadora López Rabadán indicó que, de cualquier forma, también acudirán a otras instancias administrativas y penales, nacionales e internacionales en busca de que se haga justicia por la tragedia en la que perdieron la vida 26 personas.